



star fruits

**INFORMACION OFICIAL A LOS EXPORTADORES DE MANZANA CHILENA Y
A LOS IMPORTADORES DE MANZANAS A LA UNIÓN EUROPEA Y AL REINO UNIDO:
MONITOREO DE EXPORTACIONES 2019 PARA MANZANAS
CRIPPS PINK Y ROSY GLOW DESDE CHILE**

El proceso para autorizar las plantaciones de Cripps Pink y Rosy Glow en Chile ya se encuentra completado. El control físico de las parcelas declaradas por los productores está actualmente en curso.

Cada una de las plantaciones autorizadas de Cripps Pink y Rosy Glow está asociada al código de referencia oficial de la plantación donde se cultivó la fruta (CSG) sujeta a la regulación de bioseguridad en Chile y otorgada por el Servicio Agrícola y Ganadero - SAG.

Parte del programa de autorización desarrollada busca asegurar de que cada una de las manzanas Cripps Pink y Rosy Glow exportadas fuera de Chile cumplan con la regulación de Derechos de Variedades Vegetales en Chile y en el extranjero.

El proceso para monitorear la fruta exportada de los árboles Cripps Pink y Rosy Glow que se han declarado a fines de 2018 en Chile, a Star Fruits con respecto a Cripps Pink y ANA con respecto a Rosy Glow, se está desarrollando e implementando.

Para garantizar una eficiente y limitada administración en el primer año posterior a las declaraciones, el proceso de reportar se diseñó para ser lo más simple posible.

Un elemento clave del proceso es que tanto los exportadores como los importadores informen el número de CSG declarado en relación con los árboles autorizados para cada propiedad de los productores.

De hecho, los exportadores chilenos y los importadores a la UE / Reino Unido deben estar conscientes de que la fruta de los árboles Cripps Pink y Rosy Glow en Chile que ingresa a la UE y el Reino Unido está protegida por el Derecho de Variedad de Plantas de la UE para estas variedades.

Para garantizar el cumplimiento por parte de los exportadores e importadores de la normativa de la UE relativa a la importación de frutas de variedades protegidas por Derechos de Variedades Vegetales dentro de la UE, Star Fruits ofrecerá un **Certificado de aprobación**. Este certificado será gratuito. Las únicas obligaciones que los exportadores deben cumplir son:

- Informar a sus receptores en la UE y el Reino Unido de los detalles de cada envío a esos destinos para que los importadores puedan demostrar en cualquier momento a Star Fruits el origen autorizado de las frutas; y
- Informar los números de CSG y los volúmenes de fruta enviados fuera de Chile a Star Fruits mensualmente, y en cualquier momento a petición.

Considerando que este Certificado de aprobación es completamente voluntario, los exportadores que aceptan el Certificado de Aprobación y suministran la información simplificada requerida, garantizarán que el acceso al mercado de la UE y el Reino Unido esté abierto para ellos sin ninguna restricción, salvo la importación de fruta desde árboles no autorizados, y no obstante el derecho y capacidad de Star Fruits de requerir en cualquier momento y exigir, tanto a los exportadores chilenos como a los importadores en la UE y el Reino Unido, que validen el origen autorizado de las manzanas Cripps Pink y Rosy Glow importadas en la UE y el Reino Unido desde Chile.

Para garantizar que los importadores europeos (UE y Reino Unido) puedan informar a pedido a Star Fruits, tengan los números de CSG, todos los exportadores deberán asegurarse de que los números de CSG se incluyan en cada Packing List de exportación.

La lista completa de los números CSG estará disponible en el sitio web www.crippspinktreeschile.com, por lo que va a ser un proceso simple que exportadores e importadores verifiquen que los números de CSG proporcionados por los productores son de árboles autorizados por Star Fruits y ANA.

Si no se pueden proporcionar garantías a este respecto para asegurar el cumplimiento de las manzanas Cripps Pink y Rosy Glow que ingresan en la UE y el Reino Unido, en particular contratando el Certificado de aprobación o proporcionando a los importadores de la UE y el Reino Unido los números CSG de cada lista de empaque de envíos exportado a EU y UK, Star Fruits:

- Implementará un control aleatorio, tanto a nivel de exportadores como de importadores, y
- Se reserva el derecho de hacer cumplir las regulaciones de la UE sobre la importación de frutas de variedades protegidas por los Derechos de Variedad Vegetal, incluida la activación de las medidas de Aduana.

Star Fruits también informa a los exportadores chilenos y a los importadores de la UE y el Reino Unido que se implementarán protocolos de monitoreo de aduana con las aduanas de la UE y el Reino Unido, y

- Si las frutas se identifican como envasadas por productores no autorizados que no forman parte de la lista oficial de los números CSG,
- O si Star Fruits no puede obtener de los exportadores y / o importadores el origen exacto de las frutas que entran en la UE y el Reino Unido,

Star Fruits activará las medidas de aduana, y las frutas serán bloqueadas en las aduanas de la UE y el Reino Unido, y se rechazarán su comercialización dentro de esos mercados.

Star Fruits también se reserva el derecho de emprender cualquier acción legal en el destino de la UE y el Reino Unido en base a la infracción del Derecho Comunitario de Variedades Vegetales de Cripps Pink y / o Rosy Glow, y de exigir compensaciones a los exportadores e importadores por los daños y costos sufridos por Star Fruits en tales situaciones.

El presente comunicado se envía para informarles de la situación actual con respecto a la producción de las variedades Cripps Pink y Rosy Glow en Chile, y las condiciones para la importación legal de frutas en Europa y el Reino Unido, así como la posición de Star Fruits.

Este comunicado no constituye ninguna amenaza para los actores económicos en la cadena de suministro, sino que:

- Busca recordar a los involucrados de la obligación que legalmente debe cumplirse con respecto a las regulaciones aplicables sobre el material vegetal protegido por los Derechos de Variedad Vegetal en la UE y el Reino Unido, y
- Desea ofrecer protocolos simples a la industria para desarrollar y asegurar sus actividades en un entorno respetuoso de los derechos de propiedad intelectual que los propietarios de las variedades poseen.

A través de estos protocolos, Star Fruits busca proporcionar una dirección muy clara con respecto a las manzanas Cripps Pink y Rosy Glow que ingresan a la UE y el Reino Unido. Al mismo tiempo, Star Fruits también está demostrando a los creadores y propietarios de variedades, por un lado, y la industria internacional de la fruta, por otro lado, el mejor equilibrio en la gestión de la propiedad intelectual para maximizar sus respectivas actividades e intereses con respecto a la introducción, evaluación y desarrollo comercial de nuevas variedades, a la vez que cumple con todas las reglamentaciones de variedades y comercio aplicables.

Para más información:

info@crippspinktreeschile.com

www.crippspinktreeschile.com